

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1709

RAD: 2020-00290-00

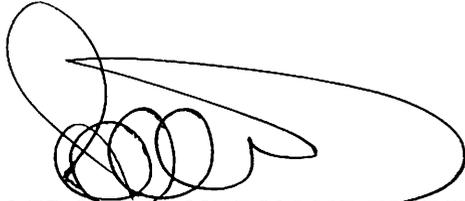
Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las 10 del dia 3 Diciembre del corriente año para continuar con la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO dentro del presente asunto.

Se requiere a las partes y apoderados suministrar los correos para su evacuación virtual.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria